



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

#### OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

#### FIESTAS LOCALES AÑO 2012

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de fiestas locales, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia para el año 2012 y de acuerdo con los siguientes

#### HECHOS

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el primero de ellos modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, por el que se modifica el artículo 45 del Real Decreto 2001/1983 ya citado, se interesó de los correspondientes Ayuntamientos de la Provincia de Soria, Propuesta de fecha de celebración de Fiestas Locales acordadas en sus Plenos Municipales, para el año 2012, con carácter retribuidos y no recuperables.

SEGUNDO: Los citados Ayuntamientos fueron informados previamente del Decreto 49/2011, de 1 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, y publicado en el B.O.C.y L. núm. 173 de 7 de septiembre de 2011, dictado en aplicación del antes mencionado Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

TERCERO: El plazo concedido a los Ayuntamientos para que remitieran sus correspondientes propuestas de Fiestas Locales expiró el pasado día 31 de octubre.

Cabe significar que determinados Ayuntamientos han tenido que efectuar las rectificaciones pertinentes al coincidir algunas de las fechas inicialmente propuestas para fiesta local con otras de ámbito nacional o con domingos.

Por otra parte, algunas Corporaciones Locales no han remitido dentro del plazo establecido su correspondiente propuesta.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León y Decreto 46/1996, de 29 de Febrero, por el que se atribuyen competencias en materia de trabajo a distintos órganos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo (B.O.E. nº 46 de 5 de marzo).

#### ACUERDA

PRIMERO: Reconocer y determinar como FIESTAS LOCALES, retribuidas y no recuperables, para los Ayuntamientos y Localidades de la provincia, las fechas que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia** a los efectos que legalmente proceden.

#### ANEXO

ABEJAR: 2 de febrero y 16 de agosto.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 137

Miércoles, 30 de Noviembre de 2011

ADRADAS: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Ontalvilla de Almazán: 9 y 11 de junio.  
Sauquillo del Campo: 16 de junio y 11 de agosto.  
ÁGREDA: 7 de junio y 1 de octubre.  
ALCONABA: 17 y 20 de agosto.  
Ontalvilla de Valcorba: 7 y 14 de septiembre.  
Martialay: 22 de mayo y 5 de octubre.  
Cubo de Hogueras: 2 de febrero y 8 de mayo  
ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 2 de febrero y 14 de septiembre.  
Alcoba de la Torre: 7 de junio y 9 de agosto.  
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 17 de mayo y 16 de agosto.  
Mezquetillas: 14 de septiembre  
Radona: 5 de octubre  
ALDEALAFUENTE: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Ribarroja: 15 de mayo  
Tapiela: 15 de mayo  
ALDEALICES: 14 y 16 de agosto  
ALDEALSEÑOR: 14 y 16 de agosto  
ALDEHUELAS (LAS): 7 y 8 de septiembre.  
Villaseca Somera: 17 y 18 de agosto  
Los Campos: 20 y 21 de agosto  
Valloria: 24 y 25 de agosto  
Ledrado: 11 de agosto.  
ALENTISQUE: 15 de mayo y 24 de agosto  
Cabanillas: 15 de mayo  
ALIUD: 15 de mayo y 31 de agosto  
ALMAJANO: 15 de mayo y 30 de noviembre  
ALMALUEZ: 7 de junio y 16 de agosto.  
Chércoles: 20 de enero y 19 de mayo.  
Puebla de Eca: 17 y 18 de agosto.  
Aguaviva de la Vega: 6 de agosto y 11 de octubre.  
ALMARZA: 2 de julio y 13 de diciembre.  
Cubo de la Sierra: 19 de mayo.  
Espejo de Tera: 16 de agosto.  
Gallinero: 9 de junio y 15 de septiembre.  
Matute de la Sierra: 4 de agosto.  
Portelárbol: 18 de agosto.  
San Andrés de Soria: 18 de agosto y 6 de octubre.  
Segoviela: 13 de octubre.  
Sepúlveda de la Sierra: 8 de septiembre.  
Tera: 16 de julio y 1 de septiembre.  
ALMAZÁN: 17 de mayo y 3 de septiembre.  
Almántiga: 5 de mayo.  
Ballúncar: 18 de agosto.

BOPSO 137 30112011



Cobertelada: 19 de mayo.  
Covarrubias: 7 de julio.  
Fuentelcarro: 4 de agosto.  
Lodares del Monte: 13 de octubre.  
Tejerizas: 18 de agosto.  
ALMAZUL: 17 de agosto y 7 de septiembre.  
ALMENAR DE SORIA: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Peroniel del Campo: 24 y 27 de agosto.  
Esteras de Lubia: 15 de mayo y 31 de agosto.  
Jaray: 15 de mayo y 31 de agosto.  
Castejón del Campo: 15 de mayo y 24 de agosto.  
Cardejón: 15 de mayo y 17 de agosto.  
ALPANSEQUE: 15 de mayo y 16 de agosto  
Marazovel: 15 de mayo y 16 de agosto  
ARCOS DE JALÓN: 3 de febrero y 14 de septiembre.  
ARÉVALO DE LA SIERRA: 24 de agosto y 14 de septiembre  
Torrearévalo: 31 de agosto y 3 de septiembre  
Ventosa de la Sierra: 7 y 10 de septiembre  
AUSEJO DE LA SIERRA: 20 de enero y 16 de agosto.  
Cuéllar de la Sierra: 28 y 29 de septiembre.  
Fuentefresno: 28 y 29 de septiembre.  
BARAONA: 16 de mayo y 17 de septiembre.  
Jodra de Cardos: 17 de septiembre.  
Romanillos de Medinaceli: 29 de septiembre.  
Pinilla del Olmo: 8 de septiembre.  
BARCA: 15 de junio y 17 de septiembre.  
Ciadueña: 27 y 29 de octubre.  
BARCONES: 15 de mayo y 16 de agosto.  
BAYUBAS DE ABAJO: 6 de febrero y 10 de agosto.  
BAYUBAS DE ARRIBA: 13 de julio y 15 de septiembre.  
BERATÓN: 14 y 16 de agosto.  
BERLANGA DE DUERO: 27 de agosto y 24 de septiembre.  
BLACOS: 22 de junio y 8 de septiembre.  
BLIECOS: 4 de mayo y 25 de agosto  
BORJABAD: 25 de junio y 7 de julio  
Valdespina: 8 de mayo y 29 de septiembre.  
BOROBIA: 15 de mayo y 3 de septiembre.  
BUBEROS: 18 de junio y 18 de agosto.  
EL BURGO DE OSMA: 16 y 17 de agosto.  
Alcubilla del Marqués: 10 y 11 de agosto.  
Barcebal: 24 y 25 de agosto.  
Barcebalejo: 24 y 25 de septiembre.  
Berzosa: 22 y 23 de agosto.  
Lodares de Osma: 10 y 11 de agosto.

BOPSO 137 30112011



- La Olmeda: 10 y 11 de agosto.  
Osma: 24 de julio y 21 de septiembre.  
La Rasa: 13 y 14 de junio.  
Santiuste: 6 y 7 de agosto  
Torralba del Burgo: 6 y 7 de agosto.  
Valdelubiel: 10 y 11 de agosto.  
Valdenarros: 24 y 25 de agosto.  
Vildé: 20 y 21 de agosto.  
CABREJAS DEL CAMPO: 15 de mayo y 16 de agosto  
Ojuel: 15 de mayo  
CABREJAS DEL PINAR: 20 de julio y 12 de noviembre.  
CALATAÑAZOR: 2 de julio y 14 de septiembre.  
Abioncillo de Calatañazor: 8 de mayo y 22 de septiembre.  
Aldehuela de Calatañazor: 11 de agosto y 27 de septiembre.  
CAÑAMAQUE: 5 de mayo y 18 de agosto  
CARABANTES: 24 y 25 de agosto.  
CARACENA: 2 y 3 de agosto.  
CARRASCOSA DE ABAJO: 23 y 24 de agosto.  
CARRASCOSA DE LA SIERRA: 25 de junio y 8 de octubre  
CASAREJOS: 23 de enero y 18 de diciembre.  
CASTILFRÍO DE LA SIERRA: 8 de septiembre.  
CASTILRUIZ: 28 de mayo y 27 de agosto.  
Añavieja: 16 de abril y 3 de septiembre.  
CASTILLEJO DE ROBLEDO: 8 de agosto y 14 de septiembre.  
CENTENERA DE ANDALUZ: 10 de agosto y 8 de septiembre.  
CERBÓN: 25 de mayo y 17 de agosto.  
CIDONES: 3 de mayo y 14 de septiembre.  
Herreros: 16 y 17 de agosto  
Ocenilla: 12 de junio y 31 de diciembre.  
Villaverde del Monte: 28 de mayo y 29 de junio.  
CIGUDOSA: 18 de agosto y 29 de septiembre.  
CIHUELA: 7 de mayo y 16 de agosto.  
CIRIA: 14 de mayo y 20 de agosto.  
CIRUJALES DEL RÍO: 13 de octubre y 13 de noviembre.  
COSCURITA: 2 de febrero y 4 de junio  
Bordejé: 25 de junio  
Neguillas: 25 de junio  
Centenera del Campo: 24 de septiembre.  
Villalba: 21 de mayo  
COVALEDA: 16 de junio y 10 de agosto.  
CUBILLA: 14 de enero y 10 de agosto  
CUBO DE LA SOLANA: 17 de agosto y 12 de noviembre.  
Almarail: 25 de junio y 4 de agosto.  
Lubia: 2 de junio y 16 de agosto.



Ituero: 13 de junio y 20 de agosto.  
Rabanera del Campo: 2 de febrero y 29 de septiembre.  
CUEVA DE AGREDA: 3 de mayo y 25 de agosto.  
DÉVANOS: 20 de enero y 28 de abril.  
DEZA: 7 y 14 de septiembre.  
La Alameda: 30 de mayo y 16 de agosto.  
Miñana: 15 de mayo y 25 de agosto.  
DURUELO DE LA SIERRA: 18 de julio y 14 de septiembre.  
ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 15 de mayo y 18 de agosto.  
ESPEJA DE SAN MARCELINO: 1 y 4 de junio.  
Guijosa: 8 y 10 de septiembre.  
La Hinojosa: 25 y 26 de junio.  
Orillares: 25 de julio y 22 de octubre.  
Quintanilla de Nuño Pedro: 24 y 25 de agosto.  
ESPEJÓN: 25 y 28 de mayo.  
ESTEPA DE SAN JUAN: 14 y 16 de agosto.  
FRECHILLA DE ALMAZÁN: 3 de febrero y 13 de junio.  
Torremediana: 4 de mayo y 8 de octubre.  
FRESNO DE CARACENA: 21 y 22 de agosto.  
FUENTEARMEGIL: 2 de julio y 30 de noviembre.  
Fuencaliente del Burgo: 5 y 6 de octubre.  
Santervás del Burgo: 20 y 21 de agosto.  
Zayuelas: 8 y 9 de junio.  
FUENTECAMBRÓN: 7 de julio  
Cenegro: 18 de agosto  
FUENTECANTOS: 28 y 29 de septiembre.  
FUENTELMONGE: 4 de junio y 8 de octubre.  
FUENTEPINILLA: 15 de mayo y 25 de junio.  
Osona: 15 de mayo y 29 de agosto.  
Valderrueda: 15 de mayo y 19 de junio.  
FUENTES DE MAGAÑA: 9 de julio y 10 de septiembre.  
FUENTESTRÚN: 15 de mayo y 23 de julio.  
GARRAY: 12 de mayo y 25 de junio.  
Tardesillas: 24 de agosto y 8 de septiembre.  
Chavaler: 11 de mayo y 22 de diciembre.  
Dombellas: 4 de junio y 26 de julio.  
Canredondo: 8 de mayo y 29 de septiembre.  
Santervás de la Sierra: 26 de julio y 30 de noviembre.  
GOLMAYO: 28 de junio y 2 de octubre.  
GOMARA: 2 de julio y 20 de agosto  
Abión: 23 de agosto y 15 de octubre  
Paredesroyas: 8 de mayo y 29 de septiembre  
Torralba de Arciel: 2 de julio y 6 de septiembre  
Ledesma de Soria: 17 de mayo y 9 de agosto

BOPSO 137 30112011



- GORMAZ: 13 y 14 de agosto.  
HERRERA DE SORIA: 17 y 18 de agosto.  
HINOJOSA DEL CAMPO: 31 de mayo y 16 de agosto.  
LANGA DE DUERO: 7 y 8 de junio.  
    Alcozar: 13 y 14 de agosto.  
    Bocigas de Perales: 29 y 30 de junio.  
    Valdanzo: 14 y 16 de agosto.  
    Valdanzuelo: 24 de agosto  
LICERAS: 16 y 17 de agosto.  
LA LOSILLA: 16 de agosto y 29 de septiembre.  
MAGAÑA: 25 de agosto y 12 de noviembre.  
    Pobar: 16 de julio y 1 de septiembre.  
    Villarraso: 10 de agosto  
MAJÁN: 29 de junio y 18 de agosto.  
MATALEBRERAS: 2 de julio y 16 de agosto.  
    Montenegro de Ágreda: 13 de junio y 29 de agosto.  
MATAMALA DE ALMAZÁN: 14 y 17 de septiembre.  
    Matute de Almazán: 28 de septiembre y 1 de octubre.  
    Santa María del Prado: 21 y 24 de septiembre.  
MEDINACELI: 25 de junio y 28 de agosto.  
    Arbujuelo: 6 de agosto.  
    Azcamellas: 10 de septiembre.  
    Beltejar: 11 de junio.  
    Benamira: 24 de septiembre.  
    Blocona: 17 de agosto.  
    Esteras: 17 de agosto.  
    Fuencaliente: 9 de julio.  
    Lodares: 17 de diciembre.  
    Salinas: 7 de mayo.  
    Torralba: 20 de agosto.  
MIÑO DE MEDINACELI: 15 de mayo y 28 de septiembre.  
MIÑO DE SAN ESTEBAN: 13 y 14 de julio.  
MOLINOS DE DUERO: 24 y 25 de julio.  
MOMBLONA: 19 de mayo y 16 de agosto.  
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS: 24 de agosto y 15 de octubre.  
    Valtueña: 15 de mayo y 14 de agosto.  
MONTEJO DE TIERMES: 10 y 11 de agosto.  
MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 de julio y 10 de septiembre.  
MORÓN DE ALMAZÁN: 6 y 7 de julio.  
MURIEL DE LA FUENTE: 3 de mayo y 24 de agosto.  
NARROS: 13 de junio y 13 de agosto.  
NAVALENO: 16 y 17 de enero.  
NEPAS: 5 de mayo y 27 de agosto.  
NOLAY: 14 de julio y 23 de noviembre.



NOVIERCAS: 14 de mayo y 27 de agosto.  
ÓLVEGA: 22 de mayo y 14 de septiembre.  
Muro: 30 de abril y 18 de agosto.  
ONCALA: 31 de agosto y 1 de septiembre.  
El Collado: 3 y 4 de agosto.  
San Andrés de San Pedro: 14 y 16 de agosto.  
Navabellida: 15 de septiembre.  
PINILLA DEL CAMPO: 5 de mayo y 18 de agosto.  
PORTILLO DE SORIA: 8 de mayo y 8 de septiembre  
PÓVEDA (LA): 7 y 8 de agosto.  
Arguijo: 16 y 17 de agosto.  
Barriomartín: 2 y 3 de agosto.  
POZALMURO: 31 de mayo y 16 de agosto.  
QUINTANA REDONDA: 25 de de junio y 16 de agosto.  
Las Cuevas de Soria: 15 de mayo y 7 de diciembre.  
QUINTANAS DE GORMAZ: 3 y 6 de agosto.  
QUIÑONERÍA (LA): 2 de junio y 10 de septiembre.  
RÁBANOS (LOS): 15 de mayo y 13 de octubre  
Navalcaballo: 21 de abril y 29 de septiembre.  
Miranda de Duero: 14 de junio y 1 de septiembre.  
Tardajos de Duero: 24 de agosto y 11 octubre.  
REBOLLAR: 25 de agosto y 30 de noviembre.  
RECUERDA: 13 y 14 de agosto  
Mosarejos: 27 y 28 de agosto  
Galapagares: 21 y 22 de junio  
Nogales: 22 y 23 de agosto  
La Perera: 16 y 17 de agosto.  
RENIEBLAS: 10 de agosto y 13 de diciembre  
Ventosilla de San Juan: 15 de mayo  
Fuensauco: 7 de septiembre  
RETORTILLO DE SORIA: 29 de junio y 4 de agosto.  
REZNOS: 13 de junio y 15 de octubre.  
RIOSECO DE SORIA: 5 de mayo y 23 de junio.  
ROLLAMIENTA: 20 de enero y 8 de septiembre.  
ROYO (EL): 16 de agosto y 18 de diciembre.  
Derroñadas: 25 de junio y 27 de diciembre.  
Hinojosa de la Sierra: 16 de junio y 16 de agosto.  
Langosto: 11 de agosto y 5 de septiembre.  
Vilviestre de los Nabos: 10 y 22 de noviembre.  
SALDUERO: 3 de mayo y 25 de junio.  
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 10 y 11 de septiembre.  
SAN FELICES: 13 y 14 de septiembre.  
SAN LEONARDO DE YAGÜE: 2 de febrero y 6 de noviembre.  
SAN PEDRO MANRIQUE: 3 de mayo y 29 de junio.

BOPSO 137 30112011



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 137

Miércoles, 30 de Noviembre de 2011

SANTA CRUZ DE YANGUAS: 31 de agosto y 1 de septiembre.

Villartoso: 11 de julio

SANTA MARÍA DE HUERTA: 7 y 10 de septiembre.

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 3 de mayo y 14 de septiembre

SERÓN DE NÁGIMA: 3 de mayo y 10 de septiembre.

SOLIEDRA: 19 de mayo y 7 de diciembre.

Borchicayada: 13 de junio y 16 de agosto.

SORIA: 28 de junio y 2 de octubre.

SOTILLO DEL RINCÓN: 18 de febrero y 8 de septiembre.

Aldehuela del Rincón: 4 de agosto y 27 de diciembre.

Molinos de Razón: 21 de enero y 9 de junio.

SUELLACABRAS: 3 y 15 de mayo.

El Espino: 15 de mayo y 24 de agosto.

TAJAHUERCE: 25 de abril y 25 de agosto.

TAJUECO: 13 de junio y 27 de octubre.

TALVEILA: 29 de septiembre y 1 de octubre.

Cantalucia: 29 de septiembre y 1 de octubre

Fuentecantales: 17 y 18 de agosto.

TARDELCUENDE: 6 y 27 de agosto.

Cascajosa: 7 de mayo y 29 de septiembre.

TARODA: 24 y 25 de agosto.

TEJADO: 6 de febrero y 12 de mayo.

Alparrache: 9 de mayo y 28 de noviembre.

Boñices: 21 de marzo

Castil de Tierra: 11 de junio.

Nomparedes: 15 de junio y 8 de septiembre.

Sauquillo de Boñices: 7 de mayo y 16 de agosto.

Villanueva de Zamajón: 23 de enero.

Zamajón: 14 y 15 de septiembre.

TORLENGUA: 20 de enero y 13 de octubre.

TORREBLACOS: 25 de enero y 22 de junio.

TORRUBIA DE SORIA: 8 de mayo y 17 de agosto.

Sauquillo de Alcázar: 15 de mayo y 31 de agosto.

Tordesalas: 13 de junio y 31 de agosto.

TRÉVAGO: 3 de febrero y 15 de mayo.

UCERO: 24 y 25 de agosto

VADILLO: 2 de febrero y 16 de agosto.

VALDEAVELLANO DE TERA: 3 de febrero y 7 de junio.

VALDEGEÑA: 15 de mayo y 10 de agosto

VALDELAGUA DEL CERRO: 17 de enero y 25 de julio.

VALDEMALUQUE: 27 y 28 de agosto.

Aylagas: 20 y 21 de agosto.

Sotos del Burgo: 7 y 8 de septiembre.

Valdeavellano de Uceros: 17 y 18 de agosto.

BOPSO 137 30112011



Valdelinares: 29 y 30 de agosto.  
VALDENEBRO: 16 y 17 de agosto  
VALDEPRADO: 25 y 27 de agosto.  
VALDERRODILLA: 15 de mayo y 14 de septiembre.  
Torreandaluz: 2 de febrero y 24 de septiembre.  
VALTAJEROS: 10 de agosto y 4 de octubre.  
VELAMAZÁN: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Rebollo de Duero: 21 de enero y 18 de agosto.  
Fuentetovar: 15 de mayo y 6 de agosto.  
VELILLA DE LA SIERRA: 3 de mayo y 3 de agosto  
VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto.  
VIANA DE DUERO: 16 de junio y 24 de agosto  
La Milana: 2 y 3 de octubre.  
Moñux: 11 y 13 de octubre.  
Perdices: 2 y 3 de octubre.  
VILLACIERVOS: 25 de junio y 7 de julio.  
Villaciervitos: 3 de febrero y 28 de julio.  
VILLANUEVA DE GORMAZ: 28 y 29 de junio  
VILLAR DEL ALA: 6 y 23 de agosto.  
VILLAR DEL CAMPO: 3 de mayo y 18 de agosto.  
VILLAR DEL RÍO: 29 y 30 de agosto.  
Huérteles: 14 de agosto.  
VILLASAYAS: 28 de agosto y 2 de octubre.  
Fuentegelmes: 1 y 3 de diciembre.  
VILLASECA DE ARCIEL: 21 de mayo y 8 de septiembre.  
VINUESA: 3 de febrero y 29 de junio.  
VIZMANOS: 10 y 11 de septiembre.  
VOZMEDIANO: 20 de enero y 14 de agosto.  
YANGUAS: 30 de abril y 16 de julio.  
YELO: 27 de julio

Soria, 17 de noviembre de 2011.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinero Estéfano.

3091

BOPSO 137 30112011